

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 269

Impreso el día 4 de julio de 2016

Término del artículo 113: 14 de julio de 2016

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Decimocuarta** edición de la Feria Internacional de Equipamientos, Productos y Servicios para la Gastronomía y Hotelería –Hotelga 2016–, a realizarse los días 30 de agosto al 1° de septiembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Closs.** (3.936-D.-2016.)

C. Cremer de Busti. – Néstor J. David. – Lucila B. Duré. – Ana C. Gaillard. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Patricia V. Giménez. – Horacio G. Goicoechea. – Ana M. Llanos Massa. – Marcelo A. Monfort. – Marcela F. Passo. – Juan M. Pereyra. – Matías D. Rodríguez.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Closs, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XIV Feria Internacional de Equipamientos, Productos y Servicios para la Gastronomía y Hotelería –Hotelga 2016–, a realizarse del 30 de agosto al 1° de septiembre de 2016, en el predio ferial de La Rural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XIV Edición de la Feria Internacional de Equipamientos, Productos y Servicios para la Gastronomía y Hotelería –Hotelga 2016–, a realizarse del 30 de agosto al 1° de septiembre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 29 de junio de 2016.

Maurice F. Closs. – Cristian R. Oliva. – Elia N. Lagoria. – María F. Raverta. – María P. Lopardo. – Elva S. Balbo. – Héctor W. Baldassi. – Agustín S. Calleri. – María

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Closs, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XIV Feria Internacional de Equipamientos, Productos y Servicios para la Gastronomía y Hotelería –Hotelga 2016–, a realizarse del 30 de agosto al 1° de septiembre de 2016, en el predio ferial de La Rural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Maurice F. Closs.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XIV Feria Internacional de Equipamientos, Productos y Servicios para la Gastronomía y Hotelería “Hotelga 2016”, que se realizará del 30 de agosto al 1° de septiembre de 2016 en el predio ferial de La Rural, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Maurice F. Closs.